

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**TATYBOUTIQUE S.A., EFECTUADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2014:**

En Quito, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil catorce, a las quince horas, en las oficinas de la compañía en la ciudad de Quito, se reúnen los socios señoras Andrea E. Arguello Jumbo y Dr. Jorge Gutiérrez Rodríguez en representación de LELAND PROPERTIS S.A.; quienes constituyen la totalidad del capital social; quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión la señora Andrea Elizabeth Arguello Jumbo y como secretaria actúa la Gerente General Ing. Lía Villacrés Suárez.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quorum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2013, conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

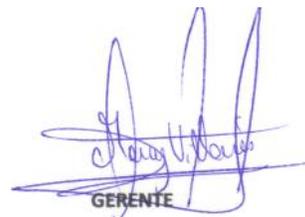
1. Convalidar y aprobar los balances correspondientes al año 2013;
2. Aprobar el informe del Gerente General,
3. Las utilidades no fueron repartidas, los socios resuelven, que queden como Utilidades Acumuladas.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión al 17H00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
PRESIDENTE

  
GERENTE